

## Encuentros y desencuentros: las relaciones entre México y la República Popular China

Aunque se trata de países en desarrollo, las relaciones entre México y la República Popular China (RPC) han sido siempre desiguales. En los últimos años, de manera coincidente con el vertiginoso ascenso del país asiático, esta desigualdad se ha acentuado. La balanza comercial entre ambos países es claramente deficitaria para México, que además ha sido desplazado por la RPC como fuente de exportaciones al crucial mercado estadounidense y como polo de atracción de inversión extranjera. El artículo argumenta que, a pesar de estos problemas, ambos países tienen la oportunidad de desarrollar un vínculo más profundo que modere las desigualdades y contribuya a la prosperidad económica y la cooperación política.

**MARÍA CRISTINA ROSAS**

### ■ Introducción

Aun cuando México y la República Popular China (RPC) son países en desarrollo, las relaciones que han mantenido históricamente se caracterizan por la desigualdad. Esta desigualdad hoy se ha acentuado como nunca, especialmente en el terreno económico. Adicionalmente, los desencuentros políticos son frecuentes, situación que repercute en el ánimo de ambos países y que genera obstáculos innecesarios, pese a que Beijing caracteriza los vínculos con

---

**María Cristina Rosas:** profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su libro más reciente es *Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Lecciones desde el mundo* (UNAM / Folke Bernadotte Academy, México, 2008). Preside el Centro de Análisis e Investigación sobre Paz, Seguridad y Desarrollo Olof Palme A.C. Correo electrónico: <[mcrosas@correo.unam.mx](mailto:mcrosas@correo.unam.mx)>.

**Palabras claves:** economía, comercio, política, relaciones, República Popular China (RPC), México.

México como «relación estratégica» desde 2003. Si bien la distancia geográfica podría considerarse como un factor que dificulta la concertación, el hecho de que la RPC tenga una presencia comercial –legal e ilegal– tan importante en México desmiente el argumento de las distancias. Más preocupante aún es observar que México, campeón de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio (TLC), no logra aprovecharlos para incursionar en mercados no tradicionales, en tanto que la RPC, que apenas empieza a interesarse en la liberalización comercial selectiva, conquista el mundo, y a Estados Unidos, incluso a costa de México.

Estos y otros desafíos demandan un mayor conocimiento sobre la RPC entre los mexicanos, tarea nada fácil pero que, de llevarse a cabo, reportaría múltiples beneficios. Asimismo, esto posibilitaría una concertación económica y política entre los dos países, lo cual ayudaría a México a abordar problemas como el enorme déficit comercial que arrastra con la nación asiática, el combate de las redes criminales responsables del agobiante contrabando chino y otros ilícitos, además de diversos tópicos de interés común.

### ■ Las relaciones políticas

Aunque el vínculo comenzó en el siglo XIX, las relaciones diplomáticas entre México y la RPC fueron establecidas el 14 de febrero de 1972, luego de que, en octubre de 1971, el gobierno mexicano se uniera al voto favorable al ingreso del país asiático en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como representante único de esa nación y aceptando el principio de «una sola China» a partir del reconocimiento de la indivisibilidad de su territorio.

Previamente, ante la imposibilidad de establecer vínculos diplomáticos de manera directa y formal, la RPC había buscado el contacto con diversas personalidades en México y América Latina. Para ello, a través de la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con Países Extranjeros (AAPCPE), creada en 1954<sup>1</sup>, se concretaron las visitas de carácter privado a la RPC de Salvador Allende, Pablo Neruda, Jacobo Arbenz y Lázaro Cárdenas. Bajo el impulso de la Asociación China para América Latina (ACAL), la cooperación política y cultural floreció. Más recientemente, se han firmado acuerdos culturales para el establecimiento de «ciudades hermanas» (en el caso de México, la ciudad de Mexicali se encuentra hermanada con Nanjing<sup>2</sup>).

---

1. Su nombre original fue Asociación de Intercambios Culturales del Pueblo Chino con Países Extranjeros.

2. Otros ejemplos en América Latina incluyen, en Argentina, a la provincia de Buenos Aires, hermanada con la provincia de Hebei, la ciudad de Buenos Aires con Beijing, la provincia de Entre Ríos con la provincia de Jilin, y la ciudad de Rosario con Shanghai.

Los contactos políticos entre México y la RPC también incluyen a los partidos políticos. El Partido Comunista Chino (PCCh) participa en las actividades de instancias como el Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, el Foro de San Pablo, la Organización Demócrata Cristiana de América y la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina<sup>3</sup>. La premisa de concertación política se justifica en términos de las relaciones Sur-Sur.

Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas formales, todos los presidentes de México han visitado la RPC. Es evidente que la RPC considera como estratégica la relación, no solo por la cercanía con el mercado estadounidense, sino también por el hecho de que gran parte de los países centroamericanos, vecinos de los mexicanos, siguen manteniendo relaciones diplomáticas con Taiwán. De manera más reciente, dado que Beijing ha buscado acuerdos con Taipei, la posibilidad de que México incida en los gobiernos centroamericanos para que cambien su postura en torno de la RPC ya no sería tan apremiante<sup>4</sup>.

El interés de Beijing en México, desafortunadamente, no parece tener una contrapartida clara de parte del gobierno mexicano. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 elaborado por el gobierno de Felipe Calderón se refiere a la necesidad de construir «alianzas estratégicas» con Asia, además de aprovechar la plataforma que ofrece el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) para estrechar lazos con sus miembros. Sin embargo, la RPC apenas es mencionada en los siguientes términos: «Aprovechar la plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico, y fortalecer los vínculos con China, Japón, India, Corea [sic], Singapur, Australia y Nueva Zelanda»<sup>5</sup>. Como se ve, la referencia a China es escueta.

---

3. Jiang Shixue: «Una mirada china a las relaciones con América Latina» en *Nueva Sociedad* N°203, 5-6/2006, p. 67, disponible en <[www.nuso.org/upload/articulos/3351\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3351_1.pdf)>.

4. Romer Cornejo: «México y la competitividad de China» en Sergio Cesarin y Carlos Moneta (comps.): *China y América Latina. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo. ¿Una segunda Ruta de la Seda?*, Intal, Buenos Aires, 2005, p. 239.

5. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República, México, DF, 2007, disponible en <<http://pnd.presidencia.gob.mx/>>.

Un hecho ponderable es que el citado plan presenta una visión de mediano-largo plazo, referida como «visión 2030». Esto sugeriría una continuidad para los siguientes 20 años. Pero esa visión no está garantizada, en gran medida porque, con cada cambio de gobierno, las nuevas autoridades buscan imprimir un «sello propio» a las políticas. Esto no sería reprochable en los casos en que las políticas precedentes fueran erróneas, pero respecto a las que sí han sido acertadas suele aplicarse el mismo criterio de «reinvención sexenal». Al parecer, solo en el plano comercial y en el de las inversiones con EEUU se observa una continuidad, en razón de los compromisos asumidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), cuyo incumplimiento supondría costos políticos y económicos inaceptables para México. En cualquier caso, la situación de México es diferente de la de la RPC, que sí posee un proyecto de nación al amparo del cual operan los planes quinquenales y cuya continuidad está garantizada a pesar del disenso y las opiniones divergentes que naturalmente existen en las altas esferas políticas de ese país.

Un problema más serio que se deriva de los términos en que se plantean las relaciones con los países de Asia en el citado plan es que no se habla de instrumentos ni mecanismos, ni tampoco de planes de acción concretos. Esto ratifica el perfil discursivo sobre las acciones concretas de parte de las autoridades mexicanas.

En diciembre de 2003, México y la RPC establecieron una «asociación estratégica» que coloca las relaciones, desde la óptica de Beijing, en un altísimo nivel. Esto abre una agenda amplia de temas, incluyendo aquellos que resultan más controvertidos, por ejemplo en el terreno comercial. La asociación estratégica se regula a través de la Comisión Binacional Permanente. Desafortunadamente, aun cuando el 14 de febrero de 2007 se conmemoraron 35 años de relaciones diplomáticas entre ambos países, el presidente Calderón no se pronunció al respecto. Es más: en el marco de su participación en la Cumbre de Líderes del APEC, celebrada en septiembre de 2007 en Sidney, Calderón incluyó únicamente en sus encuentros bilaterales a los jefes de Estado y/o de Gobierno de varios países, pero no de la RPC. No sería sino hasta el siguiente año, en 2008, cuando el gobierno mexicano buscaría resarcir el daño, con la visita oficial de Calderón al país asiático del 9 al 12 de julio.

En suma, desde el punto de vista político las relaciones son formalmente óptimas, aunque frecuentemente se producen desencuentros por situaciones absurdas. Por ejemplo, durante la visita del entonces presidente mexicano,

Vicente Fox, realizada a la RPC en junio de 2001, destacó la ausencia del canciller, Jorge Castañeda, en la cena de gala ofrecida por las autoridades chinas. Otro incidente innecesario se produjo cuando el entonces secretario de Economía de México, Fernando Canales Clarión, se refirió «a título personal» a la RPC de manera despectiva, como un país que basa su prosperidad en prácticas desleales de comercio y *dumping* social, además de criticar la falta de democracia en la nación asiática. Sus declaraciones crearon una crisis en las relaciones bilaterales<sup>6</sup>.

### ■ Las relaciones económicas

Se trata de un rubro de la mayor importancia, considerando la evolución de los intercambios comerciales entre los dos países. Desde 1990, la balanza comercial bilateral ha sido deficitaria para México, sobre todo a raíz del empuje logrado por la RPC tras su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC). No es exagerado señalar que el crecimiento geométrico que se observa

**Los productos chinos han sido acusados de causar severos problemas de competitividad a las industrias mexicanas, por lo que en repetidas ocasiones México ha elevado sus aranceles a fin de encarecerlos** ■

en la balanza comercial es resultado solamente de las acciones chinas, puesto que, a pesar de ser un mercado en expansión, la comunidad empresarial mexicana tiende en general a ignorar las oportunidades que ofrece ese país<sup>7</sup>.

Los productos chinos han sido acusados de causar severos problemas de competitividad a las industrias mexicanas, por lo que en repetidas ocasiones México ha elevado sus aranceles a fin de encarecerlos. Un año crítico fue 1995, cuando la devaluación redujo significativamente el poder de compra de los mexicanos y el gobierno decidió incrementar los aranceles considerablemente. Pese a ello, las importaciones chinas en 1995 registraron un incremento respecto a 1994.

Esto explica que México se haya opuesto hasta último momento al ingreso de la RPC a la OMC, por considerar los perjuicios que podría generar en la

---

6. M.C. Rosas: «México y el G-8» en *La Insignia*, 5/2003, disponible en <[www.lainsignia.org/2003/mayo/ibe\\_124.htm](http://www.lainsignia.org/2003/mayo/ibe_124.htm)>.

7. Francisco Haro Navejas: «China en el norte de América: la relación con México y Estados Unidos» en *Nueva Sociedad* N° 203, 5-6/2006, pp. 167-168, disponible en <[www.nuso.org/upload/articulos/3359\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3359_1.pdf)>.

economía nacional el trato comercial preferencial que los mexicanos estarían obligados a prodigar a los productos chinos. Como sostiene Cornejo:

Las negociaciones fueron arduas y trabajosas. México buscaba reducciones de aranceles importantes en productos del mar, frutas y legumbres, azúcar, jugo de naranja, café, cerveza, tequila y otros licores, cemento, tabaco, productos químicos y farmacéuticos, caucho, vidrio, hierro y acero, productos electrónicos y eléctricos, automóviles, camiones y autopartes, entre otros, con el objetivo de tener una presencia mayor en el mercado chino. Estas negociaciones se enmarcaron en un protocolo especial de adhesión de la República Popular China a la omc que se acordó en Ginebra y en el cual se definieron, entre otros, asuntos concernientes a la metodología de cálculo de *antidumping* para los productos chinos, el control de precios para algunos productos objeto del comercio internacional y el comercio de productos chinos comercializados por el Estado.<sup>8</sup>

Asimismo, Cornejo recuerda que

a raíz de una investigación sobre *dumping* de algunos productos chinos en el mercado mexicano, la [entonces] Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México resolvió, el 18 de octubre de 1994, la imposición de cuotas compensatorias a estos, algunas de las cuales sobrepasan el mil por ciento. El gobierno de China trató de presionar y de negociar la suspensión de estas cuotas; sin embargo, según el acuerdo logrado entre China y México en 2001, estas cuotas se mantendrán hasta 2006, año en que serían revisadas.<sup>9</sup>

Como se observa en el gráfico de la página siguiente, el espectacular crecimiento del comercio bilateral es básicamente responsabilidad de la RPC, dado que el desempeño de las exportaciones mexicanas, salvo casos excepcionales, es lamentable. En ello inciden ciertamente numerosos factores, como la distancia geográfica, el desconocimiento del mercado chino por parte de los empresarios mexicanos y, por supuesto, la imposibilidad de generar productos de mayor valor agregado a partir de cadenas productivas propias.

En ese sentido, Cornejo señala que

los negociadores mexicanos han sido muy eficientes en lograr periodos de gracia para algunos sectores que no están preparados para la competencia internacional; sin embargo, una vez logrado esto, los diversos actores no toman las medidas pertinentes para preparar esos sectores. Un ejemplo de lo anterior ocurrió con la norma 303 del TLCAN que entró en vigor el 1 de enero de 2001, según la cual se eliminó el estatus de

---

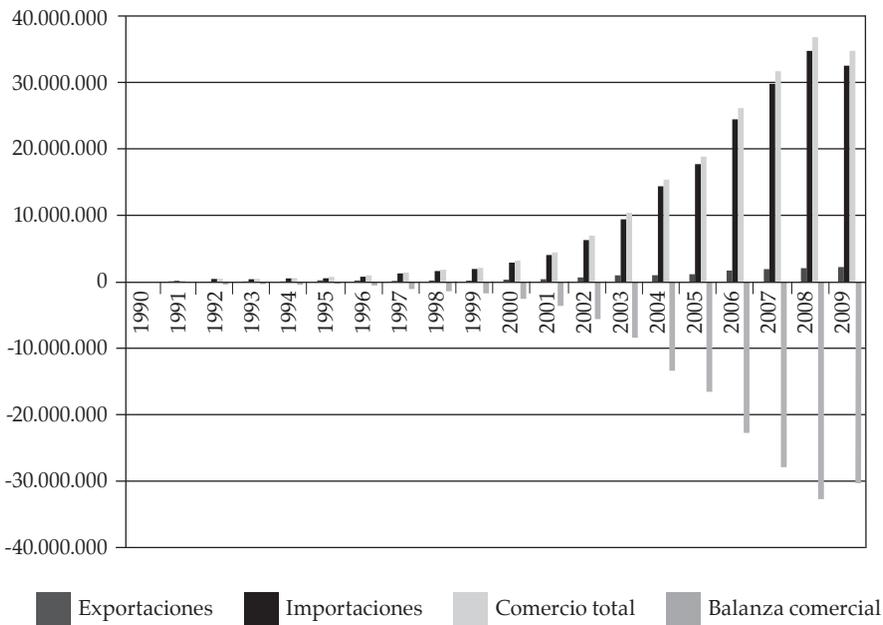
8. R. Cornejo: ob. cit.

9. *Ibíd.*, p. 241.

libre impuesto sobre los componentes de las maquiladoras provenientes de países fuera del tratado. El plan original era que México tuviera la oportunidad de crear los abastecedores locales durante los siete años de gracia. Esto originó la salida de muchas maquiladoras que se veían amenazadas por un impuesto de importación de 20%, que emigraron antes de que el gobierno mexicano improvisara medidas de descuento en los impuestos sobre componentes extranjeros no producidos en el país.<sup>10</sup>

Gráfico

**Balanza comercial entre México y RPC, 1990-2009 (en miles de dólares)**



**Fuente:** Secretaría de Economía con datos de Banco de México, <[www.economia-snci.gob.mx/sphp\\_pages/estadisticas/mexicomay/z3bc\\_e.html](http://www.economia-snci.gob.mx/sphp_pages/estadisticas/mexicomay/z3bc_e.html)>.

El vertiginoso crecimiento de la economía china también ha repercutido en otros ámbitos, como la presencia de empresas extranjeras que anteriormente operaban en México y que optaron por trasladar sus operaciones al país asiático. Esto también se aplica a la inversión extranjera, rubro en que la RPC es un verdadero imán. Al respecto, México ha mostrado un comportamiento inconsistente como destino de inversión extranjera. Sin ir más lejos, en 2008 la RPC recibió nueve veces más inversión que México.

10. *Ibíd.*, p. 253.

En cuanto a la inversión extranjera directa de la RPC en México, hay que decir que es muy menor, en contraste con otros países latinoamericanos, y con comportamiento errático<sup>11</sup>. En cuanto a la presencia de empresas mexicanas en la RPC, el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) señalaba que, hacia 2004, operaban en el país asiático 470 empresas mexicanas<sup>12</sup>. Entre las empresas mexicanas presentes en el mercado chino se encuentran: Grupo Bimbo (Bimbo Beijing)<sup>13</sup>, Grupo Maseca, Chocolates Turín, Eblén Comercializadora, Grupo Molinero García, Maclio Hass, Promotora Mar y Tierra y Harry Nelson, Distribuidora Mezgo, Consejo Estatal de Mezcal del Estado de Guerrero y Grupo Icom, entre otras. Asimismo, algunas franquicias mexicanas están incursionando igualmente en el mercado chino con el objetivo de aprovechar el mercado en expansión. Entre ellas figura El Fogoncito, que a fines de 2006 inauguró un restaurante en la RPC y que planea abrir otros<sup>14</sup>. En todo caso, la cantidad de empresas mexicanas presentes en la RPC denota un aumento significativo respecto a 2001, cuando había apenas 213. Con todo, la marginalidad del mercado chino para México queda de manifiesto en el hecho de que la inversión mexicana en la RPC representaba en 2004 apenas 0,007% de la inversión acumulada que recibía ese país. De hecho, según el director de *Latinasia*, México es más conocido en la RPC por sus telenovelas que por los productos que exporta<sup>15</sup>. La percepción que diversos empresarios mexicanos tienen sobre la RPC es que se trata de un mercado «difícil» y remoto, donde el idioma funciona como una barrera insalvable. La mayoría opta por el mercado estadounidense, por considerarlo cercano y más conocido.

---

11. Ciertamente Asia es un continente más «familiar» para que la RPC desarrolle inversiones. Con todo, otros países latinoamericanos, como Brasil, parecen estar avanzando más rápido que México en materia de comercio e inversiones.

12. Bancomext: «Estrategia de promoción con la República Popular China», noviembre de 2005, <[www.economia.unam.mx/cechimex/AAC2006i/ConferenciaCarlosCasasGuerrero16-11-2005.pdf](http://www.economia.unam.mx/cechimex/AAC2006i/ConferenciaCarlosCasasGuerrero16-11-2005.pdf)>.

13. En el caso de Grupo Bimbo, su estrategia para ingresar en el mercado chino consistió en adquirir una subsidiaria española que operaba en ese país, propiedad de la empresa Panrico, por 11,7 millones de dólares, en marzo de 2006. Panrico tenía presencia en el mercado chino desde 1997 y su principal producto era un bizcocho relleno de crema de chocolate y vainilla. Grupo Bimbo comenzó sus actividades en el mercado chino con una inversión modesta pero que apuesta a crecer, tomando en cuenta la experiencia de este consorcio, que constituye la tercera empresa panificadora a escala mundial. «Bimbo se lanza a aventura china» en *BBC Mundo*, 5/11/2006, <[http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid\\_6102000/6102250.stm#](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/business/newsid_6102000/6102250.stm#)>.

14. «El Fogoncito Opens Restaurant in China», Associated Press, 26/1/2007. Se trata de una exitosa franquicia mexicana que nació en 1968, en el marco de los Juegos Olímpicos celebrados en México, y que actualmente tiene sucursales en Costa Rica, Honduras y Nicaragua (tres), entre otros países.

15. «Aunque México es más conocido por sus telenovelas, 16 empresas mexicanas van por el mercado chino» en *Azteca 21*, 14/8/2006, <[www.azteca21.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=4313&Itemid=3](http://www.azteca21.com/index.php?option=com_content&task=view&id=4313&Itemid=3)>.

Se ha sugerido en distintos círculos empresariales y gubernamentales, tanto en México como en la RPC, la posibilidad de suscribir un TLC, a partir de la idea de que podría ayudar a reducir el déficit que acumula México en la balanza comercial con el país asiático. Sin embargo, si se toma en cuenta que México, a diferencia de la RPC, carece de una política industrial, déficit que intenta suplir (o al menos así ha sido desde 1991, cuando se firmó el TLCAN) con la suscripción de TLC, se podría generar una situación aún más desfavorable para el comercio exterior. Sucede que, pese a la existencia de numerosos tratados comerciales, México sigue dependiendo mayoritariamente del mercado de un solo país, EEUU.

Por eso, lo que resulta más lamentable es la subutilización de los TLC firmados hasta hoy, la mayoría de los cuales son aprovechados menos por México que por sus socios. Un ejemplo es la Unión Europea, con la que el déficit en la balanza comercial, lejos de reducirse, ha aumentado tras la suscripción del Tratado de Libre Comercio, Concertación Política y Cooperación (TLCUE). Otro ejemplo es el de Israel, con quien México firmó un TLC tan subutilizado que el mismísimo embajador de ese país ha dicho que la relación comercial bilateral es de solo 300

**Un TLC entre México y la RPC podría agudizar los problemas en la balanza comercial mexicana si es que se opta por la pasividad que ha sido la norma con los demás acuerdos comerciales suscritos por el país ■**

millones de dólares (por cierto, con saldo deficitario para México)<sup>16</sup>. Y ello a pesar de que México podría explotar nichos de mercado en aquella nación, como la venta de refrescos (se trata de un país desértico que los consume en grandes cantidades) o petróleo (dado que, por sus relaciones tensas con las naciones árabes, Tel Aviv no puede adquirir hidrocarburos, por ejemplo, de Arabia Saudita). Hay tratados comerciales que nunca funcionaron como se esperaba, como el que signaron hace 16 años México y Bolivia y que se optó por finiquitar, susti-

tuyéndolo por un Acuerdo de Asociación Económica 66 (ACE-66) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) en el presente año<sup>17</sup>.

En este contexto, un TLC entre México y la RPC podría agudizar los problemas en la balanza comercial mexicana si es que se opta por la pasividad que ha sido la norma con los demás acuerdos comerciales suscritos por el país. A

16. «Desaprovecha México el mercado de Israel» en *El Universal*, 10/3/2007.

17. Notimex: «Llega a su fin TLC México-Bolivia tras 16 años de vigencia», 6/6/2010, <<http://mx.news.yahoo.com/s/06062010/7/negocios-llega-tlc-mexico-bolivia-16.html>>.

final de cuentas, suele perderse de vista que los tratados comerciales son un medio, no un fin, y que proveen herramientas, pero que estas deben ser usadas: no hacerlo aumenta las posibilidades de un déficit comercial para México o bien agudiza el que ya existía. Estos problemas no se presentarían de existir una política industrial mexicana.

### ■ Las controversias comerciales

Es frecuente escuchar de parte de autoridades gubernamentales y empresas mexicanas quejas sobre las prácticas desleales de comercio en las que incurre la RPC. A grandes rasgos, las controversias podrían clasificarse en tres grandes rubros.

**Propiedad intelectual.** Aun cuando el Estado chino juega un papel muy importante en la economía, llama poderosamente la atención el escaso control que ejerce en términos de garantizar el respeto a los derechos de propiedad intelectual. El problema se extiende a marcas, diseños industriales y patentes. De hecho, en un tono irónico –que no deja de ser lamentable–, se puede decir que cada vez más el *Made in China* debe ser reemplazado por la leyenda *Copied in China*. Los productos mexicanos expuestos a la copia ilegal por parte de empresas chinas son múltiples. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) ha encontrado muchos casos de bienes mexicanos comercializados en el país asiático sin contar con los derechos de propiedad intelectual correspondientes. Uno de los más comentados es la cerveza Corona, de la empresa Cervecería Modelo, que se vende en China –se estima que en 2006 se vendieron un millón de botellas– bajo el nombre de «Ceron», con un diseño prácticamente idéntico al del producto legítimo (botella, etiquetas, leyendas, color, etc.)<sup>18</sup>. Un caso similar es el del tequila. Del mismo modo, Grupo Bimbo estuvo a punto de ver «pirateado» su logotipo del osito, pero la empresa actuó rápidamente y pudo evitar la reproducción ilegal. El impacto de estas acciones es doble: internamente, los productos «piratas» evitan la competencia extranjera. Y, en el exterior, este tipo de acciones contribuye a apoyar las exportaciones chinas, compitiendo en los mercados internacionales.

**Contrabando.** Se produce tanto por vía directa como a través de terceros países. Por un lado, existen redes criminales de contrabandistas que operan en México, la RPC y EEUU. Otro problema, no del todo divorciado del anterior,

---

18. «Grupo Modelo sufre de piratería en China» en *CNNexpansión.com*, 8/6/2007, disponible en <<http://espanol.news.yahoo.com/s/07062007/79/n-business-grupo-modelo-sufre-pirater-china.html>>.

son los impuestos compensatorios y anti-*dumping* que el gobierno mexicano aplica a los productos chinos, que potencian el contrabando. Adicionalmente, la corrupción que impera en las aduanas mexicanas alimenta el problema.

**Dumping.** Numerosos países acusan a la RPC de prácticas desleales de comercio. En 2006, de un total de 187 investigaciones iniciadas en el mundo por prácticas de comercio desleal, 70 (37%) correspondieron a la RPC. Ciertamente hay una larga historia de acciones de *dumping* en ese país, por lo que no se trata de un fenómeno nuevo. En 2000, de todas las acusaciones en el mundo, el 15% había correspondido a la RPC. Y el porcentaje era de 22% en 2002<sup>19</sup>.

El sector industrial mexicano enfrenta desafíos que deberían ser resueltos de manera conjunta con las autoridades chinas. Por ejemplo, hay una lista de productos chinos, en el anexo 7 del protocolo de acceso de la RPC a la OMC, que involucran a 18 sectores industriales de México protegidos de la competencia china por impuestos anti-*dumping*. Un tema no menos importante es el reconocimiento de la RPC como economía de mercado, dado que subsiste la polémica en torno de las prácticas comerciales desleales que operan con el conocimiento –y posiblemente la complicidad– de las autoridades. Al respecto, Moisés Naím explica:

[En China] los productos o sus componentes [piratas] suelen provenir de las mismas cadenas de montaje donde se fabrican los productos de marca que luego copian. Pero también existen otras instalaciones productivas, más o menos clandestinas y ocultas a las autoridades; eso cuando no son estas las que las protegen. Se sabe que en China los gobiernos provinciales y el Ejército de Liberación Popular (ELP) –las fuerzas armadas chinas– participan en la producción de diversas falsificaciones, y en general se cree que el sistema penitenciario proporciona trabajadores forzosos a tal fin. En otros países, sin embargo, las instalaciones donde se producen copias ilegales de productos de marca pueden ser fábricas modernas que ofrecen los mejores puestos de trabajo de la zona. Para cuando llegan a la calle, la mayor parte de las falsificaciones han sido objeto de tantos intercambios y transportes que resulta difícil rastrear en qué condiciones se produjeron. A la mayoría de los consumidores, no obstante, eso les da igual, pues están en juego otros impulsos y deseos más intensos. La afluencia de falsificaciones al mercado responde a fuerzas poderosas: las ansias de consumir productos de marca, y la irresistible tentación de comprar a precio de ganga. Las empresas propietarias de las marcas confían en lograr que los consumidores paguen su precio íntegro, mientras que los falsificadores se conforman con ofrecer un mercado alternativo. La batalla entre ambos constituye uno de los grandes conflictos económicos de nuestra época.<sup>20</sup>

---

19. Rafael Rubio: «El reto de China», Concamin, México, 6/7/2007.

20. *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*, Random House Mondadori, México, DF, 2006, pp. 143-144.

Es importante señalar, a propósito de la explicación de Naím, que es verdad que las falsificaciones o productos «pirata» tienen cierto atractivo por las razones que él esgrime. Sin embargo, es necesario ponderar que, en países con bajos ingresos, el atractivo de una falsificación es aún mayor, debido a que los salarios no permiten contar con un nivel de vida que posibilite la adquisición de bienes genuinamente de marca.

### ■ La disputa por el mercado estadounidense

Una situación por demás preocupante es el desplazamiento de México por la RPC en el mercado de EEUU, pese a que el primero ha firmado el TLCAN y la RPC no. Ello lleva a reconocer que lo más importante, tanto para México como para la RPC, no es la relación bilateral, sino la presencia en el mercado estadounidense. Con todo, cada una de estas naciones posee fortalezas en sus vínculos con ese país.

Al igual que Washington, Beijing cuenta con un asiento como miembro permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo, el país ha logrado forjar crecientes relaciones de interdependencia económica con EEUU, lo cual haría muy costosa una confrontación. No menos importante es que las discrepancias imperantes, por ejemplo en torno de la situación de Taiwán, se compensan con las coincidencias en temas más cruciales para la seguridad nacional estadounidense, como la lucha contra el terrorismo<sup>21</sup>.

Pero México también tiene ciertas ventajas en la relación con Washington. La vecindad geográfica es un factor ineludible, no solo por el potencial de intercambio comercial, sino porque ratifica que la seguridad estadounidense pasa por la seguridad de México. Existen importantes lazos de interdependencia económica entre las dos naciones, además de una agenda bilateral sumamente compleja que abarca temas muy diversos: seguridad fronteriza, narcotráfico, migración, deterioro ambiental, concertación política bilateral y respecto a terceros –por ejemplo, respecto a naciones latinoamericanas como Cuba,

**Una situación por demás preocupante es el desplazamiento de México por la RPC en el mercado de EEUU, pese a que el primero ha firmado el TLCAN y la RPC no ■**

---

21. F. Haro Navejas: ob. cit., p. 170.

Venezuela y los países centroamericanos<sup>22</sup>. Asimismo, México es parte del TLCAN, que constituye un marco institucional para una relación muy intensa. Por si fuera poco, la diáspora mexicana constituye una población en permanente crecimiento en EEUU.

Cuando el TLCAN entró en vigor, en enero de 1994, las exportaciones mexicanas a EEUU crecieron sostenidamente. La expectativa era que el tratado, junto con la cercanía geográfica y la afluencia de inversiones extranjeras, ubicaría a México en una situación ventajosa respecto a cualquier otro país a la hora de disputar el mercado estadounidense (con la excepción de Canadá). Sin embargo, el ascenso de la RPC en los 90, su ingreso a la OMC en 2001 y su transformación en el principal destino de inversión extranjera contribuyeron a desplazar a México de esa situación privilegiada. En 2000, cuando la presencia mexicana en el mercado estadounidense se encontraba en su mejor momento, ya se vislumbraban algunos de los problemas derivados del éxito chino. Por ejemplo, aquellos relacionados con el incremento de los costos de producción en México *vis à vis* la RPC, el declive de la base industrial estadounidense en el territorio nacional, la cual se trasladó a China, y el ya citado ingreso de Beijing a la OMC.

Se calcula que estos sucesos contribuyeron decisivamente a la pérdida de 80% de los empleos en las maquiladoras mexicanas<sup>23</sup>. De hecho, numerosas inversiones que solían fluir a México se trasladaron a la RPC. Así, entre agosto de 2002 y enero de 2003, este país desplazó a México como el segundo mayor exportador a EEUU: 72.200 millones de dólares frente a 69.400 millones de México<sup>24</sup>. No sería sino hasta el primer trimestre de 2010 cuando México recuperaría nuevamente la segunda posición entre los socios comerciales de EEUU, relegando a la RPC al tercer lugar, si bien esto podría cambiar<sup>25</sup>.

---

22. Durante la toma de posesión de Felipe Calderón como presidente de México, en diciembre de 2006, el gobierno estadounidense, en la voz de George H.W. Bush y el embajador de ese país, Antonio Garza, solicitaron al gobierno mexicano su «mediación» entre EEUU y Cuba, de cara a la enfermedad que aqueja a Fidel Castro. Angélica Mercado: «Estados Unidos pide a México mediar con Cuba» en *Milenio*, 12/2/2007, pp. 4-7.

23. David McHardy Reid, Alethia Jiménez y Peter Rahmer: «NAFTA, Mexico and the China Factor» en *Voices of Mexico* N° 76, 7-9/2006, p. 77.

24. *Ibíd.*

25. México incrementó su participación como proveedor del mercado estadounidense hasta llegar a 12,2% en febrero de 2010, luego de que registrara 11,8% en enero del mismo año y 11,3% en febrero de 2009. Las exportaciones mexicanas sumaron 16.400 millones de dólares, un alza anual de 32,6%, lo que representó el incremento más alto en 16 años, de acuerdo con datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos. Los dos mayores proveedores de ese mercado, la RPC y Canadá, mostraron resultados menos favorables, al aumentar sus exportaciones a EEUU 23,8% y 22,4% respectivamente en febrero de 2010. Las importaciones totales de EEUU llegaron a 134.305 millones de dólares en el segundo mes de 2010, un aumento anualizado de 22,9%. Así, México finalmente logró recuperar la segunda posición entre los principales socios de EEUU en el mundo.

Parte del problema es que los productos que México exporta a EEUU son similares a los chinos. Quitando los hidrocarburos, las ventas de manufacturas ligeras compiten directamente con las de la RPC. De ahí la propuesta de que México deje de seguir apostando a las maquiladoras como sustento de su oferta exportadora y desarrolle productos con mayor valor agregado. Un aspecto igualmente importante es aprovechar las ventajas arancelarias que proporciona el TLCAN.

**Parte del problema es que los productos que México exporta a EEUU son similares a los chinos. Quitando los hidrocarburos, las ventas de manufacturas ligeras compiten directamente con las de la RPC ■**

### ■ Las relaciones culturales, educativas, científicas y tecnológicas

En octubre de 1978, México y la RPC suscribieron el Convenio de Intercambio Cultural, base para la promoción de actividades culturales entre ambas naciones. Ya para noviembre de 2003, con motivo de la VIII Reunión de la Comisión Mixta, se aprobó el Programa de Cooperación Educativa y Cultural, que tuvo vigencia entre 2004 y 2006.

Al amparo de estos convenios, los dos países han podido desarrollar la cooperación en ámbitos como las artes plásticas, la música, la literatura, la promoción editorial, la gastronomía, el diseño, la cooperación educativa y, por supuesto, los intercambios académicos. Funcionarios de los ministerios de Educación y de dependencias como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) han realizado visitas, contribuyendo así al conocimiento de México en la RPC y viceversa.

En noviembre de 1989 se firmó el Convenio de Cooperación Científica y Técnica, que entró en vigor en marzo del siguiente año. Este convenio fomenta la cooperación en terrenos como la agricultura, la medicina tradicional, la acupuntura, la pesca, el desarrollo rural, las ciencias naturales, la petroquímica y la química, el desarrollo social y los asuntos étnicos, las telecomunicaciones y las ciencias sociales. En todas estas esferas se corrobora que ambas naciones están dispuestas a desarrollar relaciones de amistad, si bien estas también han tenido altibajos.

Una muestra es el caso de los intercambios académicos. En 1961, con motivo de la Revolución Cubana, comenzaron a desarrollarse en la RPC los estudios

latinoamericanos: el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IEL) vio la luz en ese contexto. Desafortunadamente, la Revolución Cultural produjo una fractura en los estudios latinoamericanos, y el desarrollo académico e intelectual en general en la RPC se debilitó. Muchos intelectuales, incluyendo a numerosos especialistas en América Latina, fueron enviados a trabajar al campo para propiciar su reeducación «ideológica». El IEL permaneció cerrado hasta 1976<sup>26</sup>.

En los años 80, académicos chinos se esforzaron en retomar los estudios latinoamericanos. Para ello debieron superar los estragos que provocó la Revolución Cultural, cuyo legado fue la carencia de materiales de investigación y publicaciones extranjeras. Por ello, apenas se avanzó en la publicación de manuales con generalidades históricas sobre América Latina, que de todos modos ayudarían a retomar el estudio de la región. De hecho, en 1979 se empezó a publicar una revista bimensual, *Latin American Studies*, que abordó temas como la política de sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa y las relaciones entre América Latina y EEUU.

Pero no es sino hasta los años 90 cuando se puede hablar de un verdadero auge de los estudios latinoamericanos en la RPC. En aquel momento comenzaron a importarse una gran cantidad de publicaciones e investigaciones sobre la región, lo que también dio pie a nuevas líneas de investigación, incluyendo la Teoría de la Dependencia, el uso del capital extranjero y las inversiones foráneas, el desarrollo agrícola, las relaciones sino-latinoamericanas y entre América Latina y EEUU, entre otras cuestiones.

Actualmente continúan los intercambios académicos y se ha intensificado la producción de libros y documentos sobre la región. El gobierno chino confía en que el trabajo académico le brinde asesoramiento en la comprensión de América Latina. Esta evolución es importante porque revela la vinculación entre los estudiosos de esta región y el gobierno chino. Por supuesto, la política exterior china pondera igualmente otros factores. Sin embargo, hay que destacar que, para desarrollar relaciones con cualquier región o país, es menester fomentar su estudio.

Los estudios sobre la RPC son escasos en México. Gran parte de las publicaciones que circulan en el país se refieren a aspectos económicos, en particular

---

26. Jiang Shixue: ob. cit., p. 72.

a las prácticas comerciales desleales, dejando de lado un análisis más profundo acerca de la evolución de la economía y la política chinas. Ese desconocimiento explica muchas de las actitudes de actores empresariales y gubernamentales en sus relaciones con la RPC. Por eso, los estudios sobre esa nación ayudarían a vislumbrar políticas deseables y posibles para un acercamiento potencialmente más benéfico entre ambos países.

Se han dado algunos pasos en esa dirección, aunque limitados, como la oficina del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en la RPC o el convenio entre el gobierno de esta última y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la enseñanza del idioma chino con la participación del Instituto de Confucio. Pero el camino es largo. Si el gobierno mexicano desea acercarse con éxito a la RPC, necesita fomentar el conocimiento y el estudio de esa nación, además de consultar periódicamente a los especialistas en la materia.

### ■ Consideraciones finales

La RPC se perfila como una gran potencia. Cuando ello ocurra, será la primera ocasión en que un país pobre, con una población mayoritariamente rural, alcance ese estatus. Beijing cuenta con un proyecto histórico, amparado en una tradición milenaria, la cual posibilita que, de manera paulatina, se consoliden las bases del poder nacional para poder proyectar sus intereses en el mundo. El proceso tomará mucho tiempo, pero los chinos son pacientes y reconocen que, al final, lograrán lo que se propongan.

En el nivel internacional, lo más importante para la RPC es asegurar el acceso a los recursos naturales que requiere para alimentar su vertiginoso desarrollo económico, pero por otra parte debe garantizar su acceso a los mercados y a los capitales del planeta. Su prosperidad depende por lo tanto del curso de los acontecimientos globales.

A propósito de las relaciones entre México y la RPC, prevalece la percepción, sobre todo en la comunidad empresarial mexicana, de una «amenaza china».

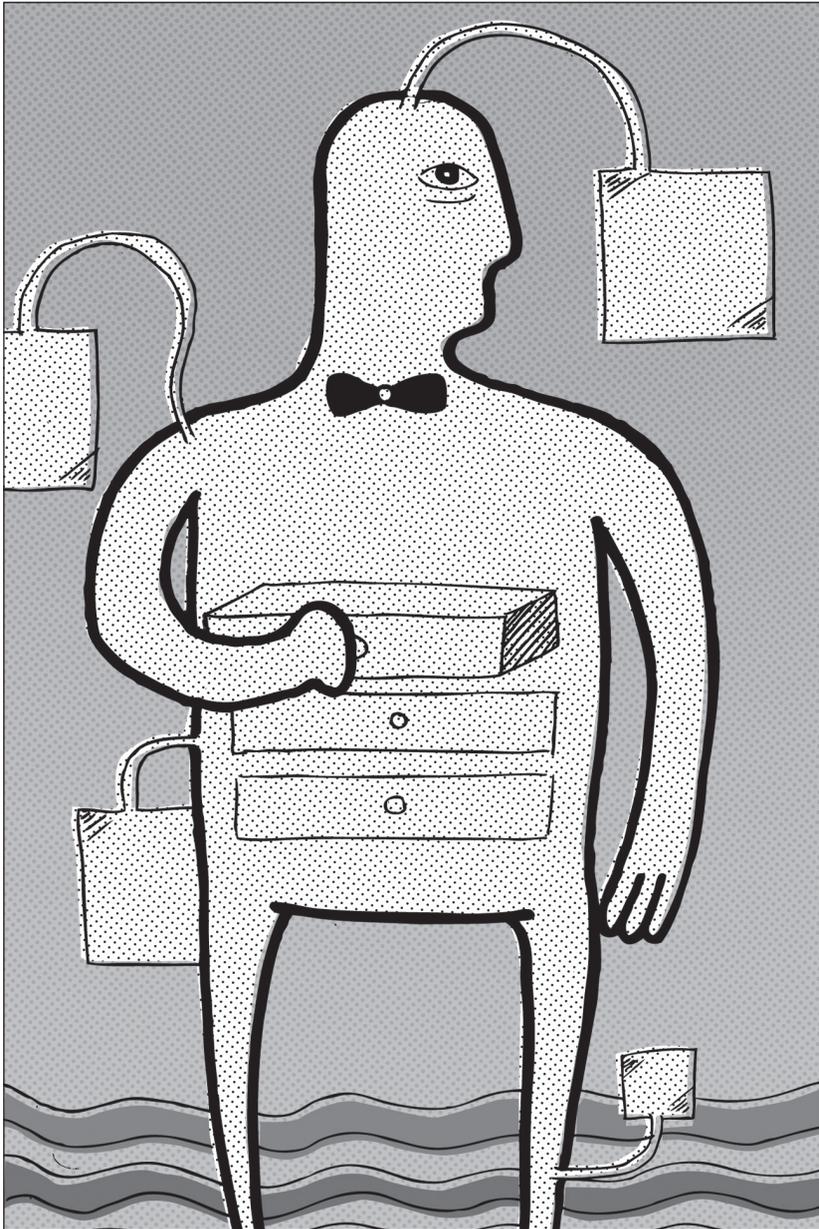
**Los estudios sobre la RPC son escasos en México. Gran parte de las publicaciones que circulan en el país se refieren a aspectos económicos, en particular a las prácticas comerciales desleales ■**

Parte de esta percepción está relacionada con los problemas económicos derivados de la rápida apertura comercial y de la imposibilidad, sobre todo de las pequeñas y las medianas empresas mexicanas, de ajustarse a las nuevas condiciones de competencia internacional. También es cierto que, a diferencia del chino, el Estado mexicano es débil. Pero es igualmente cierto que la RPC no siempre juega conforme a las reglas comerciales y que incurre en numerosas prácticas desleales. Desafortunadamente, los empresarios y las autoridades gubernamentales mexicanas tienden a culpar de los males que aquejan a la economía nacional a la RPC, sin reparar en que, al margen de lo que hagan o dejen de hacer los chinos, México está obligado a hacer su propio trabajo. Si México desea prosperar y tener relaciones más armónicas y estratégicas con la RPC, debe hacer algo más que quejarse. A continuación, algunas recomendaciones:

1. *Desarrollar un diálogo político al más alto nivel para lograr una concertación en diversos temas de interés común.* En términos generales, México goza de niveles de bienestar y calidad de vida más altos que la RPC. Esto podría ser la base de un fructífero diálogo Sur-Sur. Los dos países participan en organismos y foros multilaterales y regionales en los que pueden elaborar agendas afines.

2. *Sensibilizar a la RPC en torno de la necesidad de combatir las prácticas comerciales desleales.* México, como miembro de la OMC, dispone de los recursos para llevar a Beijing ante el mecanismo de solución de controversias en el caso de que se comprueben prácticas comerciales desleales. Sin embargo, sería necesario comenzar por un diálogo bilateral, a fin de que las autoridades de ambos países desarrollen esfuerzos encaminados a mejorar las relaciones comerciales e incrementar la participación mexicana en el mercado chino. El combate contra la piratería y el contrabando son imperiosos. Para resolver estos problemas no basta con las acciones que México lleve a cabo, dado que las redes criminales son transnacionales y operan también en la RPC y EEUU.

3. *Para acceder al mercado chino se requiere una estrategia constante y de largo plazo.* Se puede comenzar por identificar nichos de mercado, dado que las economías mexicana y china no son muy complementarias, además de que hay una fuerte competencia en el mercado del país asiático. Con todo, México tiene oportunidades en ciertos sectores. Además, debe desarrollar una campaña para promover su imagen en el país asiático. Debido al tamaño del mercado



© Nueva Sociedad / Mario Segovia Guzmán 2010

**Mario Segovia Guzmán** vive en Lima, donde estudió Diseño Gráfico en el instituto IDAT. Fue diseñador principal de la revista de crónicas *Etiqueta Negra*. Hoy ilustra para la editorial Santillana, la revista *Somos* y el diario *El Comercio*. Como diseñador gráfico de la agencia Fábrica de Ideas, ha trabajado en publicaciones para la ONU, la UE y otras instituciones. Ha ganado varios concursos de ilustración y fotografía. Página web: <[www.tallerink.tk](http://www.tallerink.tk)>.

chino, conviene concentrar inicialmente los esfuerzos en las zonas de alto crecimiento, particularmente la del delta del río Perla, el delta del río Yangtsé y Beijing. Igualmente será necesario estimular las inversiones chinas en México. El tema de las alianzas estratégicas es insoslayable, dado que ello puede generar mejores condiciones para la presencia mexicana en el mercado chino.

4. *Reconsiderar el reconocimiento de la RPC como economía de «no mercado».* Esta disposición, producto de los acuerdos entre ambos países con vistas al ingreso de la RPC en la OMC, ha operado contra México. Al amparo de que no es una economía de mercado, la RPC justifica una serie de políticas que favorecen las prácticas desleales de comercio.

5. *Aprovechar la red de tratados comerciales firmados por México.* La RPC empieza a interesarse en los TLC y México posee una notable experiencia en la materia, además del atractivo estratégico que esta situación le confiere a la economía. Claro está que el acceso a los mercados internacionales que posee la RPC no es resultado de acuerdos de libre comercio: simplemente con su ingreso a la OMC ha hecho uso de los instrumentos que este foro le provee. Por eso, en razón del tiempo y el esfuerzo invertidos, es importante que México aproveche esa red de tratados comerciales. De lo contrario, se expone a que sus déficits comerciales aumenten, lo que dificulta la posibilidad de contrarrestar el enorme déficit comercial que mantiene con la RPC.

6. *Capacitar a los empresarios mexicanos en torno de las oportunidades que ofrece la RPC y estimularlos a acercarse a ese mercado.* Desafortunadamente, una parte considerable de los empresarios mexicanos ha optado por el conformismo respecto al mercado estadounidense, el más cercano y el que más conocen. Alegan que no hablan chino, que se trata de un mercado remoto y desconocido y que los chinos no juegan conforme a las reglas. Sin embargo, naciones más pequeñas y con menores recursos ya tienen una presencia importante en el mercado chino, que se expande y ofrece numerosas oportunidades. Dado que eventualmente la RPC deberá jugar conforme a las reglas internacionales, honrando los compromisos que ha suscrito en foros como la OMC, es importante que México se aboque a resolver sus insuficiencias internas. De otra manera, no solo no podrá hacer frente al reto chino, sino que incluso seguirá perdiendo competitividad y presencia en la economía internacional.

7. *Promover el conocimiento de la RPC en México.* La RPC es un país poco conocido y estudiado en México. Tan solo por la dimensión comercial, tan desfavorable para la economía mexicana, se justifica profundizar los estudios sobre ese país. Sin embargo, no es solo el terreno comercial el que importa: hay una serie de oportunidades en otros ámbitos, como el político, educativo y cultural, que ya tienen un camino andado en virtud de los numerosos acuerdos y convenios de colaboración existentes. Se debe fomentar el estudio y el aprendizaje del chino mandarín en México, así como incentivar la presencia de académicos y estudiantes mexicanos en la RPC (y viceversa), para contribuir a un mayor conocimiento mutuo. ☐

## Bibliografía

- «Alertan sobre autos piratas chinos» en *El Financiero*, 16/8/2006.
- «ASEAN: changing but only slowly» en *BBC News*, 10/8/2003, <<http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/asia-pacific/3173458.stm>>.
- «Asegura PGR 200 toneladas de calzado chino» en *Noticieros Televisa*, 4/8/2005.
- «China duplica exportaciones de autos» en *El Financiero*, 1/1/2007.
- «China Emerges as a Global Consumer» en *BBC News*, 17/2/2005, <<http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/4272577.stm>>.
- «Confusión SCT-SRE. China, Taiwán y México en medio de lío diplomático» en *El Financiero*, 13/1/2007.
- «Daña contrabando chino industria acerera: CROC» en *El Financiero*, 10/8/2005.
- «Desafía China en ciencia a EU, Europa y Japón» en *El Financiero*, 18/1/2006.
- «El Tizoncito desembarcará en China» en *Excélsior*, 25/7/2007.
- «Fortalecen mexicanos el contrabando chino» en *El Financiero*, 14/10/2003.
- «México y China dialogan» en *BBC Mundo*, 13/12/2003.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*, PNUD / Mundi Prensa, Nueva York, 2009.
- «Reforzará China combate al contrabando en México» en *El Financiero*, 21/5/2006.
- Rosas, María Cristina: *México ante la política comercial externa de las grandes potencias*, UNAM / Miguel Ángel Porrúa, México, DF, 2001.
- Rosas, María Cristina: *La economía política de la seguridad internacional. Sanciones, zanahorias y garrotes*, UNAM / SELA, México, DF, 2003.
- Rosas, María Cristina (coord.): *60 años de la ONU: ¿qué debe cambiar?*, UNAM / Australian National University, México, DF, 2005.
- Rosas, María Cristina (coord.): *América Latina en la Cuenca del Pacífico. México, Chile y Perú en APEC*, UNAM / Australian National University, México, DF, 2005.
- Rosas, María Cristina: «China e India: razón de Estado o razón de mercado» en *Siempre!*, 13/8/2006.
- Rosas, María Cristina: «China: del 'auge pacífico' al 'desarrollo pacífico'. El ascenso a gran potencia» en *Siempre!*, 26/11/2006.
- Rosas, María Cristina: «APEC y el cambio climático» en *La Revista Peninsular* N° 932, 31/8/2007, <[www.larevista.com.mx/ver\\_notas.php?id=3309](http://www.larevista.com.mx/ver_notas.php?id=3309)>.
- Rosas, María Cristina y Giovanni Reyes: *ALCA y OMC: América Latina frente al proteccionismo. El libre comercio en los tiempos del ántrax*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / UNAM / Secretaría Permanente del SELA, México, DF, 2003.

Solís, Eduardo: *Reflexiones sobre la relación comercial México-China*, Secretaría de Economía, México, DF, 4/6/2004.

«Taiwan and St. Lucia Restore Ties» en *BBC News*, 1/5/2007, <<http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/6610571.stm>>.

«Taiwan Loses Costa Rica's Support» en *BBC News*, 7/6/2007, <<http://news.bbc.co.uk/2/hi/asia-pacific/6729035.stm>>.

«Troops Sent to Protect China Dam» en *BBC News*, 14/9/2004, <<http://news.bbc.co.uk/1/hi/world/asia-pacific/3654772.stm>>.

**Desarrollo Económico**  
**Revista de Ciencias Sociales**

Octubre-Diciembre de 2009

Buenos Aires

Nº 195

ARTÍCULOS: **Camila Arza**, La reforma previsional en América Latina. Principios distributivos, nuevas desigualdades y opciones de política. **Lila Caimari**, Modernidades delictivas. Buenos Aires en la era del «pistolerismo». **Carmelo Mesa Lago**, La economía de Cuba hoy. Retos internos y externos. **Ernesto Calvo y Andrés Tow**, Cajoneando el debate: El papel de los presidentes de las comisiones en la productividad del Congreso argentino. COMUNICACIONES: **José A. Borello, Hernán Morhorlang y Diego Silva Failde**, Economía de aglomeración en las industrias automotriz y siderúrgica en Buenos Aires. CRÍTICA DE LIBROS: **Hernán González Bollo**, Pensar la estadística pública argentina desde una perspectiva antropológica. INFORMACIÓN DE BIBLIOTECA.

Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Aráoz 2838, C1425DGT, Buenos Aires, Argentina. Tel: (54 11) 4804.4949, Fax: (54 11) 4804.5856. Correo electrónico: <[desarrollo@ides.org.ar](mailto:desarrollo@ides.org.ar)>. Página web: <[www.ides.org.ar](http://www.ides.org.ar)>.